



UNIVERSIDAD MEXICANA

PLANTEL VERACRUZ

Otorga a

Luis Arturo Diaz Guerrero

el Título de Licenciatura en

Derecho



Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 992441 de fecha 17 de Diciembre de 1999 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 3 de Julio de 2007

Firma del Alumno

Veracruz, Ver. a 12 de Octubre de 2010

El Rector
Dr. Angel Antonio Mattiello Canales

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09311209

EN VIRTUD DE QUE

LUIS ARTURO
DÍAZ
GUERRERO

CURP: DIGI781209HVZZRS07

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09311209

SEP



México D.F. 5 de Agosto del 2015



FIRMA DEL TITULAR

05/08/15